

Boelzoo
F

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA COMPAÑIA.

Yo, el suscrito, en virtud de la autorización que me ha conferido la Comisión de la Compañía S.A. informo a la Comisión de la Compañía de la siguiente manera:

En virtud de la Ley de Sociedades Anónimas, he llevado a cabo la liquidación de la Compañía y he comprobado que la Compañía no tiene deudas con terceros, ni deudas con el Estado, ni deudas con los socios, ni deudas con los acreedores, ni deudas con los proveedores, ni deudas con los empleados, ni deudas con los otros interesados en la Compañía.

En virtud de la Ley de Sociedades Anónimas, he llevado a cabo la liquidación de la Compañía y he comprobado que la Compañía no tiene deudas con terceros, ni deudas con el Estado, ni deudas con los socios, ni deudas con los acreedores, ni deudas con los proveedores, ni deudas con los empleados, ni deudas con los otros interesados en la Compañía.

En virtud de la Ley de Sociedades Anónimas, he llevado a cabo la liquidación de la Compañía y he comprobado que la Compañía no tiene deudas con terceros, ni deudas con el Estado, ni deudas con los socios, ni deudas con los acreedores, ni deudas con los proveedores, ni deudas con los empleados, ni deudas con los otros interesados en la Compañía.

En virtud de la Ley de Sociedades Anónimas, he llevado a cabo la liquidación de la Compañía y he comprobado que la Compañía no tiene deudas con terceros, ni deudas con el Estado, ni deudas con los socios, ni deudas con los acreedores, ni deudas con los proveedores, ni deudas con los empleados, ni deudas con los otros interesados en la Compañía.

En virtud de la Ley de Sociedades Anónimas, he llevado a cabo la liquidación de la Compañía y he comprobado que la Compañía no tiene deudas con terceros, ni deudas con el Estado, ni deudas con los socios, ni deudas con los acreedores, ni deudas con los proveedores, ni deudas con los empleados, ni deudas con los otros interesados en la Compañía.

En virtud de la Ley de Sociedades Anónimas, he llevado a cabo la liquidación de la Compañía y he comprobado que la Compañía no tiene deudas con terceros, ni deudas con el Estado, ni deudas con los socios, ni deudas con los acreedores, ni deudas con los proveedores, ni deudas con los empleados, ni deudas con los otros interesados en la Compañía.

En virtud de la Ley de Sociedades Anónimas, he llevado a cabo la liquidación de la Compañía y he comprobado que la Compañía no tiene deudas con terceros, ni deudas con el Estado, ni deudas con los socios, ni deudas con los acreedores, ni deudas con los proveedores, ni deudas con los empleados, ni deudas con los otros interesados en la Compañía.

En virtud de la Ley de Sociedades Anónimas, he llevado a cabo la liquidación de la Compañía y he comprobado que la Compañía no tiene deudas con terceros, ni deudas con el Estado, ni deudas con los socios, ni deudas con los acreedores, ni deudas con los proveedores, ni deudas con los empleados, ni deudas con los otros interesados en la Compañía.

En virtud de la Ley de Sociedades Anónimas, he llevado a cabo la liquidación de la Compañía y he comprobado que la Compañía no tiene deudas con terceros, ni deudas con el Estado, ni deudas con los socios, ni deudas con los acreedores, ni deudas con los proveedores, ni deudas con los empleados, ni deudas con los otros interesados en la Compañía.

En virtud de la Ley de Sociedades Anónimas, he llevado a cabo la liquidación de la Compañía y he comprobado que la Compañía no tiene deudas con terceros, ni deudas con el Estado, ni deudas con los socios, ni deudas con los acreedores, ni deudas con los proveedores, ni deudas con los empleados, ni deudas con los otros interesados en la Compañía.


ALLAN J. MORON
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA COMPAÑIA

18 MAR 2001

